



# LA ESCUELA CLÁSICA

## EN LA ECONOMÍA POLÍTICA

POR

GUILLERMO SUBERCASEAUX

---

Señores:

La evolución liberal tan característica del siglo XVIII encuentra una de sus más especiales manifestaciones en el campo de los ideales y de las doctrinas económicas. Las ideas de *libertad* despiertan el espíritu, presentándose ante la humanidad, como las redentoras de sus antiguos padecimientos; el sol de la verdad parece brillar por primera vez en la atmósfera moral del mundo civilizado.

Los progresos de la Técnica impulsan una evolución industrial que no puede desarrollarse entre los férreos brazos de las reglamentaciones e instituciones del pasado; una nueva organización de la vida económica se impone y ésta al igual que la evolución política, encuentra su fórmula en la *libertad* que rompiendo las cadenas de las antiguas organizaciones, da paso a la gran industria moderna y ofrece el más halagüeño horizonte al desarrollo futuro de la vida y bienestar económico.

La Economía Política que nace en medio de esta evolución, con sus primeras manifestaciones en la literatura llamada de los *physiocrates* y con su posterior desarrollo después de

Adam Smith, no es, en cierto aspecto, mas que un producto de la quinta esencia de esta evolucion tan brillante en el órden del progreso material.

Quiero llamaros en esta conferencia la atencion hácia ciertos rasgos capitales de la escuela científica que caracterizan mui en especial a cierta corriente de los discípulos de Adam Smith, como Dunoyer, Bastiat, Molinari el director del *journal des economistes*, Paul Leroy Beaulieu de *l'economiste francais* etc., i de los cuales, en menor escala, participan tambien los demas ilustres economistas de la escuela como Ricardo, Malthus, Joseph Garnier, Stuart Mill, etc. Courcelle Seneuil, nuestro ex-profesor, como economista teórico es uno de los que se encuentran ménos influenciado de estos caractéres, pero, como economista práctico, alcanzan tambien a él nuestras observacionee críticas. De nuestros ex-profesores, señores Cruchaga i Rodríguez, discípulos del distinguido profesor Courcelle Seneuil el primero sigue mui de cerca los rumbos de su maestro, i el segundo, inspirándose mas en la rama de Bastiat i demas economistas franceses a que he hecho referencia, incurre mas de lleno en los rasgos que voi a criticar. En pocos paises habrán arraigado mas las ideas de esta escuela que aquí en Chile, donde hasta el presente han inspirado el criterio de muchos de nuestros mas distinguidos estadistas i profesores.

Con no poco pesar persigo hoi el fin de hacer la crítica de la labor científica de tanto ilustre profesor, sin que me sea posible, dada la premura del tiempo, manifestar, en cambio, muchos de los triunfos debidos a su labor. Como gloria científica me basta recordar los trabajos de Malthus sobre la poblacion que constituyen a mi juicio uno de los mas brillantes progresos en el *saber* social; i en jeneral quiero manifestar ante todo el profundo respeto que me merecen los nombres de todos ellos i dejar constancia de que no persigo el fin de empequeñecer sus méritos, si nó el de poner de relieve algunos errores fundamentales a la luz de la ciencia moderna.

La escuela científica a que me refiero ha crecido descubrir

la verdadera raiz natural de los fenómenos económicos. El hombre disponiendo libremente su actividad a impulsos del interes privado es ante ella el tipo *natural*, verdadero i único del hombre económico. En consecuencia el orden o desenvolvimiento natural de la vida económica no podria sino ser el producto del libre juego de la iniciativa individual impulsada por el interes privado. De aqui la teoría sobre la abstencion del Estado en las cuestiones económicas i todo el sistema de Derecho Público Económico que se desprende.

Si tal descubrimiento fuera efectivamente una verdad científica, no cabe duda que él constituiria uno de los mas preciosos tesoros en el orden del *conocer*, uno de los triunfos mas importantes de las investigaciones científicas del orden social; porque habriamos llegado a descubrir con él una de las raices últimas de los fenómenos económicos, o sea su base o raiz natural. La humanidad vendria a darse por la primera vez cuenta de la mente del Creador que al darle vida le diera tambien un orden natural para su desenvolvimiento económico-social; i sólo ahora, en el siglo XVIII, habria venido a comprender que, en los muchos siglos que lleva de existencia, habia marchado descarriada del orden natural. Los planetas que, al parecer, no tienen reflexion habrian sabido marchar por las órbitas que les marcara el Hacedor Supremo; la humanidad intelijente i libre, no tuvo jamas conciencia de que marchaba fuera de su órbita económico-social.

Descubierto este orden de verdades científicas, iluminado con él el saber humano, claro está que la Economía Política como *arte* de obrar o ciencia práctica, no podria ser otra, que la aplicacion estricta de aquellos principios a los hechos de la realidad económica. Con razon decia entonces Bastiat, dirijiéndose a la juventud francesa en el prólogo de sus «armonías económicas»: «les intérêts sont harmoniques—douce la solution est tout entière dans le mot *Liberté*».

¿Quereis obrar científicamente cuando se trata de la organizacion bancaria o del derecho de emitir? Conceded la libertad i el público sabrá bien precaverse contra los abusos

de las instituciones privadas? ¿Quereis saber cuál ha de ser la conducta del Estado ante los problemas de la vida industrial? Allí teneis la libertad como norma de la abstencion de los poderes públicos. Industrias, ferrocarriles, irrigacion, etc. etc., son materias de la iniciativa individual que sólo con raras escepciones autorizan la intervencion del Estado. Se os presentan las llamadas cuestiones sociales u otras análogas de luchas de clases o intereses, recurrid a la receta obligada, «les intérêts sont harmoniques—donc la solution est tout entière dans le mot *Liberté*».

El jóven estudiante que recibe esta enseñanza, emocionado con la posesion de tan lójico encadenamiento científico, apénas ha leído un pequeño manual de Economía Política, cuando ya se siente fuerte para afrontar científicamente todos los problemas de la práctica; i cuando sale al andar de la vida, cuando se roza con los hombres prácticos que jamas leyeron un texto de Economía, pero que masticaron con mas o ménos intelijencia las esperiencias observadas en el largo cinematógrafo de la vida, al verlos tan descaminados de lo que él tiene por principios inconvencibles, acaba o bien por compadecer tanta ignorancia o bien por despertar él mismo a la realidad de la vida desengañándose del ensueño de verdades que tanto le emocionaron en las aulas universitarias, i pasándose, talvez, al extremo opuesto, acaba por considerar como patrañas muchas de las verdades mismas aprendidas.

Si consideramos esta cuestion bajo su aspecto científico puro, o sea si la analizamos por lo que tiene de descubrimiento o conocimiento de la naturaleza de la vida económica, no podremos ménos que calificar de mui incompleto el análisis que hace esta escuela de la naturaleza psicológica del hombre. Aquello de suponer que el solo tipo natural del hombre económico fuera el hombre actuando solamente a impulsos del interes privado, es un absolutismo desprovisto de fundamento científico; es un postulado incompleto i por lo tanto falso.

La historia de la humanidad en sus diversos períodos nos

muestra diferentes organizaciones económicas, formadas bajo la influencia variada de factores morales, de costumbres, de creencias religiosas i de principios del derecho; i en estas diferentes organizaciones podemos notar tambien marcadas diferencias en el obrar económico, ya sea porque se alimenten ideales diferentes, ya porque intervengan diferentes circunstancias. El proceso de la organizacion de la *produccion* de los bienes o riquezas i el de la *distribucion* de ellos entre los miembros del cuerpo social, viene a ser un producto de todo este cúmulo de factores variables en la vida de los pueblos. Si los impulsos del interes privado son en la realidad una fuerza psicológica de gran importancia, una palanca poderosa en el progreso económico, no por esto constituyen el único motor natural de la actividad económica. Los fundamentos psicológicos del tipo humano de la escuela clásica son incompletos; si encierran una parte de la verdad, olvidan, en cambio, otra parte de ella.

Se me dirá que la escuela clásica no desconoce propiamente la accion de los demas factores, como ser las costumbres, el órden moral i religioso, el derecho, etc., sino que se limita a no tomarlos en cuenta por considerarlos fuera del campo económico. Pues bien, este es precisamente el error a que me refiero. Tales factores han tenido i pueden tener influencia económica i, por tanto, la Economía Política no puede desentenderse de ellos, ni como ciencia que trata del *conocer*, o sea del *saber*, ni como arte que trata del *obrar*.

«Así como la escultura clásica, tambien la Economía Política clásica, dice el profesor Brentano, de la Universidad de Munich, ha creado igualmente un tipo especial de hombre que carece de todas aquellas influencias que recibe en la realidad, del oficio, de la clase en que vive, de la nacionalidad i de su grado de civilizacion. Ella no distingue al paisano del comerciante, los instintos del proletario sin educacion i los del hombre culto, así como tampoco considera las diferencias mismas que se encuentran en la clase obrera. Por último, ella no reconoce tampoco diferencias de razas ni de religion, ni de siglos.»

• Señores, esta fundamentación teórica de la escuela clásica induce a menudo a emplear en el raciocinio el método *deductivo* o *a priori* en una forma exajerada e inconveniente. Si tales principios se toman como una base inconvencible, el economista que a ellas se acoje se siente inclinado a menudo a encerrarse entre las paredes de su escritorio, i armado de su premisa del interes privado, *deduce* lójicamente leyes i resuelve cuestiones, descuidando lo bastante el estudio inductivo de la realidad de los hechos. Hubo, señores, un cierto economista ingles, que llegó a compadecer a los químicos i físicos por verse éstos obligados a recurrir a la esperimientación de sus laboratorios, cuando él, paseándose, podia descubrir las leyes económicas por el procedimiento deductivo. Vosotros comprendereis mui bien quién era mas digno de compasion. I no creais, señores, que yo condene la *deducción*, lo que condeno es el mal uso que de ella se hace.

La ciencia económica, señores, i digámoslo claro, no ha llegado a conocer aun una lei jeneral del movimiento económico. Tanto la teoría del orden natural de la escuela clásica, cuanto la de la evolucion materialista de la escuela socialista de Karl Marx, carecen al respecto de verdadero fundamento científico.

El obrar económico ha estado i estará siempre sujeto por una parte a los *finés o ideales que se persiguen, i por la otra a las circunstancias que intervienen*. La Economía Política clásica con su imposición absoluta de un solo ideal i con su desprecio de la consideración de la diversidad de circunstancias, ha formado un *arte económico* que no se amolda a la realidad práctica de la vida.

Tómese, por ejemplo, la persecución de un fin *económico-social*, considerando como sujeto de intereses a la humanidad toda entera, i nada parecerá mas conveniente a los progresos de la producción agrícola que el abaratamiento del precio del salitre i el descubrimiento de la mas fácil fabricación de abonos artificiales. En cambio, si perseguimos un fin *económico-nacional*, tomando como sujeto de intereses a la sola República de Chile, observamos que, por la inversa, nos

conviene el alza del precio del salitre i el fracaso de todas las tentativas de fabricacion de abonos artificiales. La Economía Política clásica combate con la férrea lógica de su absolutismo la formacion de monopolios, i mui en especial de los amparados por el Estado, en cambio los intereses económico-nacionales de la industria salitrera exigen, por ejemplo, una organizacion monopolística que ha encontrado su forma en la llamada Combinacion Salitrera, institucion que el Estado chileno no podria sino respètar i proteger, si es que sabe comprender los intereses económico-nacionales de la República. La Economía Política clásica desconoce esta diversidad de fines perseguidos en el obrar i en especial desconoce el fin económico nacional que en buena parte inspira hoy i ha inspirado casi siempre la política económica de los diferentes paises. Nada mas anti-económico-social que una guerra de devastacion entre dos pueblos igualmente cultos i capaces de vivir la vida de la civilizacion i del progreso; pero ¿quién podria negar las ventajas económico-nacionales que, por lo regular, reportan las guerras al pais vencedor? I no creais que aconseje las guerras; lo único que hago es constatar hechos para poner bien en claro la diversidad de fines que pueden ser perseguidos; i cuando estos fines ofenden al órden moral, como lo ofenderia evidentemente una guerra injusta, las consideraciones morales se encargarán de refrenar la política nacional.

Muchas de las actuaciones e instituciones de la política llamada *mercantilista* de la edad media i moderna i de la *proteccionista* contemporánea, a pesar de las criticas de la escuela clásica, encuentran su justificacion en la persecucion de los ideales económico nacionales.

Por otra parte, aquello de pretender que los intereses económicos *privados* se armonicen siempre con los intereses sociales, como tan elocuentemente se esfuerza por demostrárnoslo Bastiat es tambien otro absolutismo inaceptable. Voi a citaros como ejemplo el de la industria ferrocarrilera. En ninguna parte se manifiesta en este ramo mas potente la iniciativa individual que en los Estados Unidos de América.

Desde los primeros pasos de esta industria, el territorio americano empieza a ser cruzado por su gigantesca red de ferrocarriles i la política de los Estados se dirige únicamente a fomentar este grandioso movimiento, sin imaginar que hubiera de necesitarse algun dia del marco de la lei para reglamentar la accion privada de las Compañías, o sea creyendo firmemente en la completa armonía de los intereses privados de las sociedades empresarias i los intereses jenerales del público. Pronto empiezan a producirse las quejas de los agricultores e industriales cuyos intereses se sienten lesionados por los abusos de las Compañías que fusionándose mas con las otras constituyen un monopolio perjudicial para los intereses industriales. Desde entónces la fuerza de estas necesidades hace evolucionar la política ferrocarrilera de aquel pueblo modelo de libertades i empiezan a dictarse normas a las Compañías, a reglamentarse i fiscalizarse sus procedimientos para evitar abusos i favoritismos. Leed sobre esta materia entre otros al profesor yanqui Arthur Hadley i os convenceréis de como a pesar de las armonías de Bastiat, no siempre los intereses privados de los accionistas i directores de estas empresas están en armonía con los intereses económico nacionales i sociales del Estado.

Ah, pero ya me imagino que alguno de vosotros me recuerda el antídoto que la escuela misma propone contra los abusos de la libertad: la propia competencia que se levanta a impulsos de la misma libertad actúa como el mejor mecanismo regulador. Un comerciante pretende hoi abusar imponiendo precios elevados al mercado i al punto brotarán otros muchos a destruir su imposicion con la competencia. Sí, señores, pero tratándose de ferrocarriles, en primer lugar no siempre es posible la solucion de las líneas paralelas en competencia entre dos puntos, ademas si esta solucion se hace posible por permitirle las condiciones del terreno es tambien, a menudo, una solucion anti-económica por cuanto significa un doble gasto de capital para satisfacer las necesidades de un tráfico que pudieran ser satisfechas con una sola vía, i, por último, si las condiciones naturales o del te-

rreno i las económicas del tráfico permiten la construcción de vías paralelas en competencia, pronto las empresas que luchan acaban por convencerse de la necesidad con que se están perjudicando mutuamente i resueiven por fin, en paternal abrazo, la formación de un *trust* o la coalición para los efectos de fijar sus tarifas i demás condiciones del tráfico, lo cual no significa mas que partirse el botín para aprovecharlo mejor. Esto que acontece con las empresas de ferrocarriles, suele también producirse, con caracteres especiales, en las compañías de navegación.

¿Quereis otro ejemplo? Allí lo teneis en la emisión de billetes de banco, ramo importante de la industria bancaria en los países de circulación metálica. Para la escuela clásica el único régimen natural es el de la libertad i por lo tanto la reglamentación i la centralización de las comisiones en una institución especial serian contra naturaleza. Tendremos que convenir en que Francia, Inglaterra, Alemania, etc. se han revelado en este punto contra el orden natural i lo que es peor aun que los Estados Unidos mismos, la República liberal, despues de haber ensayado el régimen natural bancario, despues de haber permanecido en él durante 26 años, se revela también contra la naturaleza resolviendo establecer una rigurosa reglamentación so pretexto de que los abusos de la libertad de emisión perjudican los intereses públicos! ¡No veis, señores, que esto es abusar de la palabra *natural!*

Courcell Seneuil en su tratado de las «operaciones de banco» i P. Leroy B. en su tratado de Economía Política nos demuestran con calor que jamás podría un Banco emitir mas billetes que los que el mercado necesita, pues éste los rechazaria, pasado cierto grado de saturación. Bien, pero el peligro de abusos no está tanto en que un Banco inyecte en la circulación billetes que ésta no admite, cuanto en que, aun siendo estos billetes bien recibidos por satisfacer necesidades de la circulación las instituciones que los emitan no ofrezcan, en la realidad, las debidas garantías de pago a la vista i al portador.

Ya os he recordado, señores, que en las cuestiones de Economía Política práctica es necesario atender al fin que se persigue i a las circunstancias que intervienen. Aun cuando se persiga un mismo fin, o sea aun cuando se alimente un mismo ideal, la solución de una cuestión puede ser diversa a consecuencia de la diversidad de circunstancias que intervengan en cada caso. Refiriéndome a esta misma cuestión bancaria en lo que respecta al derecho de emisión de billetes encontraremos un buen ejemplo. Persiguiendo el mismo fin de atender los intereses públicos, completando el sistema monetario metálico con la emisión de billetes de Banco canjeables a la vista i al portador, ciertos Estados europeos que a consecuencia de acontecimientos históricos especiales tenían un Banco privilegiado, o del Estado o misto han resuelto con éxito la cuestión centralizando en estas instituciones el derecho de emitir. Allí donde como en los Estados Unidos no existían ni iguales circunstancias, ni iguales hábitos políticos, se creyó mas de acuerdo con el espíritu nacional estender a todos los Bancos el derecho de emitir, debiendo ellos someterse a las exigencias de una reglamentación especial. Cuando en 1897 el Ministro de Hacienda de Méjico señor Limantour, establece el derecho de emisión bancaria, fundándose en las circunstancias especiales del caso rechaza el sistema de monopolio o centralización de la emisión en un solo Banco, ya por motivos constitucionales, ya por no encontrar en el país una institución bancaria adecuada para este fin, a la vez condena el sistema yanqui de autorizar a todos los bancos a emitir fundándose en el diferente grado de cultura de ámbos pueblos; i por fin termina adoptando un procedimiento especial: limita el derecho de emisión a ciertos bancos que parecen ofrecer para ello las garantías requeridas. Cito este caso no por referirme al fondo de la cuestión, sino sólo para presentar un ejemplo de como una misma cuestión puede encontrar diversas soluciones a consecuencia de la diversidad de circunstancias.

Cuando estudiemos las instituciones económicas de los grandes pueblos, ya sea viajando, ya leyendo, ya escuchando,

esforcémonos por comprender bien el espíritu de ellas i no queramos trasplantarlas a nuestra patria, sino despues de convencernos que las circunstancias que aquí intervienen se acomodan tambien a ellas. Las limitaciones inconsultas son tan peligrosas como las jeneralizaciones absolutistas que venimos combatiendo.

Si estudiamos, por ejemplo, la actitud de los poderes públicos de la vieja Europa ante el problema de la irrigacion artificial de los campos nos encontramos con la abstencion casi jeneral del Estado en esta materia; i nosotros al imitar servilmente este ejemplo hemos dado una buena prueba del poco criterio con que apreciamos la diversidad de condiciones naturales de aquellos territorios i de los nuestros. Allá donde un réjimen climatérico i metereológico asegura a los campos una distribucion de aguas conveniente durante todo el año i donde la configuracion del territorio i de sus rios no se presta para la irrigacion, bien han podido los poderes públicos permanecer indiferentes ante esta cuestion. Si queremos estudiar este problema i averiguar si a él han permanecido siempre ajenos, el Estado, el Municipio o la Provincia, o si por el contrario han intervenido en él en alguna forma recurramos a las rejiones de la tierra que encontrándose en iguales condiciones metereológicas que las nuestras, han contado a la vez con la posibilidad práctica de llevar adelante obras de irrigacion; miremos a la costa poniente de la América, al Africa del norte, a cierta rejion occidental del Asia, a ciertas otras rejiones de España, etc. El famoso Imperio Babilónico debió, segun nos refiere Ihering, a la actuacion de sus poderes públicos todo el mas admirable sistema de irrigacion artificial que ha conocido esa rejion. El propio Imperio Incásico del Cuzco, construyó canales de regadío que admiraron los conquistadores españoles. En España se se deben al notable empuje de los moros la mayor parte de sus obras de irrigacion i los poderes públicos españoles se han preocupado bastante de la reglamentacion de la distribucion i goce de las aguas. En el Ejipto moderno encontramos una de las mas felices actuaciones del Estado, en las grandio-

s obras de aprovechamiento de las aguas del Nilo para la irrigacion de los campos. En Chile, la iniciativa privada ha dado en este ramo magnificas pruebas, pero es de lamentar sin duda el olvido que de él han tenido nuestros gobiernos, si haccmos una honrosa escepcion del canal de Maipo, obra iniciada por el antiguo Cabildo Santiaguino. No penseis que combato la impulsion de la iniciativa individual; por el contrario la admiro i la considero la mas potente fuerza motriz del desenvolvimiento i del progreso económico. Pero la actuacion del Estado puede a veces, ya sea facilitar la accion individual, ya reglamentarla i tambien, en ciertos casos, reemplazarla con éxito.

El Gobierno Provincial de Mendoza se preocupa en estos momentos de aprovechar las aguas del rio Atuel por medio de un plan jeneral de irrigacion realizado por el Gobierno mismo i destinado a pasar despues, previo el debido pago a los particulares a los cuales ha de beneficiar. Este sistema, cuando puede aplicarse, tiene la ventaja de evitar la agrupacion de varias pequeñas tomas que dirigidas por los particulares segun sus recursos e intereses regarian en conjunto una superficie mucho menor i aun podria resultar el costo de las obras mucho mas oneroso. He aquí, pues, en la irrigacion, uno de los varios ejemplos que pueden ser citados a cerca de la necesidad de abarcar en el estudio de las instituciones de los diferentes paises, no sólo los fines perseguidos, sino tambien las circunstancias especiales que intervienen, ya sean circunstancias naturales, ya económicas i aun politicas i sociales.

La filosofia absolutista de este individualismo perturba no sólo el criterio de los hombres prácticos i el de los estadistas que estudian las cuestiones del presente, sino tambien el de los economistas e historiadores que critican las instituciones del pasado. Los historiadores de esta escuela, tomando sus ideales como una base fija de comparacion para sus criticas llegan a encontrar absurdas casi todas las instituciones i actuaciones político-económicas del pasado, porque no se amoldan a sus ideales, sin comprender que muchas veces la di-

versidad de fines i de circunstancias han justificado sus procederes. Esto equivale, como ya se ha dicho, a querer vestir con el *frac* de nuestra época a los personajes de los *tiempos griegos*, romanos i medio-evaes.

Por lo que hace a la Economía Política teórica, moderna, el material de conocimientos científicos ha progresado bastante i su enseñanza se impone ya como complemento de una cultura superior. No es posible disertar hoy sobre cuestiones monetarias, bancarias, de crisis, cuestiones sociales, etc., sin tener cierta preparacion científica sobre la materia. Pero esto no quiere decir que en unas cortas pájinas vayamos a encontrar los principios que han de iluminar todo nuestro obrar práctico.

Para el obrar está la Economía Política como arte que abarca el estudio de todas las cuestiones principales bajo su aspecto económico i significa la acumulacion de conocimientos de críticas i estudios sobre todas ellas. El campo de las cuestiones económicas de la práctica es muy lato, porque puede abarcarse en él toda la actividad humana tendente a la satisfaccion de necesidades materiales, siendo en ellas variable la importancia del aspecto económico. Un hombre culto puede llegar a poseer cierto grado jeneral de conocimientos económicos, pero será especialista en cuestiones de Economía Rural, el que se haya dedicado a estudiar por su parte técnica i económica las cuestiones agrícolas; será especialista en el aspecto económico de las vías de comunicacion i de transporte el que haya abarcado con su estudio los conocimientos técnicos i económicos requeridos. Las cuestiones monetarias, las bancarias, las de la organizacion de la produccion, etc., requieren tambien conocimientos especiales. ¿Quereis formaros opinion sobre una cuestion de Economía Política práctica, como ser sobre la reforma de alguna institucion, la intervencion del Estado, etc.? No hagais la del economista ingles de que ya os he hablado. Si ignorais una cuestion no busqueis el pretexto de las *leyes naturales* para encubrir vuestra ignorancia. Si teneis los conocimientos científicos jenerales, dedicad todo vuestro empeño al estudio

mas completo que podais de todas las circunstancias que intervienen en la realidad, para poder así formaros concepto de los efectos que puedan resultar de tal o cual reforma. Si recurris al estudio de lo que ha sucedido en otros países o en tiempo ya pasados, calificad bien la diversidad de fines i circunstancias que han podido intervenir; porque de otra manera os espondreis a merecer el desprecio de los hombres prácticos; os espondreis a vivir en la luna, cuando los fenómenos de la realidad se realizan aquí en la tierra. Un economista de buena escuela no puede ser, ante un hombre práctico, mas que un buen consultor sobre las materias de su especialidad: un economista encerrado en sus principios absolutistas no será para él mas que un teórico incomprensible. El *realismo inductivo* es una de las características de la Economía Política moderna, así como el *Idealismo* deductivo, lo era de la antigua.

Antes de terminar i para no ser mal comprendido, quiero agregaros todavía algo sobre la *libertad*. Los ideales de libertad encuentran en mí un ferviente partidario i si peço por algo, será talvez por apreciarlos demasiado. En sí i como *fin* constituye la libertad individual un gran bien, es una fuente de satisfaccion i de bienestar; ademas como *medio*, ella es una de las condiciones del progreso i del desenvolvimiento económico. Difiero, sí, del absolutismo clásico en aquello de propinarla para toda enfermedad. Comprendo que allá por aquellos tiempos en que la evolucion de las organizaciones económicas i políticas, se esforzaba por romper las cadenas del antiguo absolutismo, de los reglamentos del trabajo, de las corporaciones, de las trabas industriales, etc., los reformadores liberales, actuando mas como político i como abogado de sus ideales, que como hombres de ciencia llegaron hasta la exajeracion en su optimismo liberal. Cuando queremos enzalsar los méritos políticos de un candidato electoral, nos cuidamos de hablar de sus defectos i cuando somos abogados de una causa silenciamos los argumentos que puedan perjudicarla.

Pero las cátedras de la ciencia deben estar por encima de

todo esto: una imparcialidad superior para juzgar, se impone en el tratamiento científico de las cuestiones sociales. I, además, a mayor abundamiento, hoy que no hay barreras que derribar, ni corporaciones que disolver, ni libertad que recobrar, ni aun así se explica el fervoroso entusiasmo de los que todavía hacen eco a estas teorías.

Pero digo mal, queda aun la cuestión del socialismo, la gravísima cuestión social de nuestros días. No tengo aquí tiempo para tocarla como hubiera deseado; pero, puedo, desde luego, afirmaros que para hacer la crítica científica del socialismo, para vulnerar sus tendencias i para rebatir el optimismo de sus conclusiones, no se necesita recurrir al *cucú* del orden natural individualista; basta i sobra con darle a las bases de la organización liberal del mundo actual el carácter que ellas tienen en la realidad, sin necesidad ni de exajeraciones, ni de absolutismos. Se puede ser individualista sin caer en los extremos apuntados.

